

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 14 de Marzo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI - Núm. 949.



LA SEÑORA

Doña Teresa Robillo Junquera de Santiago,

Falleció á las doce y media de la madrugada del día de hoy, á los 61 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su afligido esposo don Antonio Jesús Santiago; sus hijos doña Lucila, don Felipe, doña Soledad, don Luis y don Alfonso; hijo político don Felipe González, nieta, hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican en caridad á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, encomienden á Dios el alma de la finada y se dignen asistir al funeral que, por el eterno descanso de la misma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Torcuato de esta ciudad, á las nueve de la mañana del día 15 del corriente, y acto seguido á la conducción del cadáver al Camposanto.

El duelo se despide en el Cementerio.

Comisión provincial.

SESION DEL 13 DE MARZO DE 1900

Acordó la Comisión remitir á informe la instancia de varios contribuyentes de Villanueva de Azoague, previniendo al alcalde que cuando la devuelva acompañe certificación literal del reparto apelado.

Desestimar la reclamación interpuesta por don Manuel Tejedor, de Fresno de Sayago, contra su exclusión de las listas de electores para compromisarios.

Informar al señor Gobernador en un expediente de Samir de los Caños, sobre competencia de jurisdicción suplicada por el alcalde.

Informando al señor Gobernador en el sentido de que acceda á lo que se solicita por don Luis Gómez Villaboa, del pueblo de Fuentesauco, sobre venta de terreno sobrante de la vía pública.

Admitir á don Lázaro Ferrero Bobo la renuncia del cargo de concejal del ayuntamiento de Valdemerilla por haber optado por el de fiscal municipal suplente.

Se informó al señor Gobernador en el sentido de que desestime el recurso de los señores don Diego y don Calixto Alonso Santiago, sobre una servidumbre

autorizada por el Ayuntamiento de Villanueva de Azoague, en el pueblo de Castropepe.

Reclamar unos datos al alcalde de Vezdemarbán.

Aprobar una cuenta de herramientas con destino á la conservación de carreteras provinciales.

Que sean admitidos en la Casa-Hospicio los niños llamados Jacinto, de esta capital y María y Fidel que lo son de Ayoó.

Aprobar la subasta de leña y carbón celebrada el día 9 del actual, con destino á los establecimientos de beneficencia de esta ciudad.

Previas las formalidades reglamentarias acordó la Comisión que sea entregada á su madre la niña Isabel, asilada en el Hospicio provincial, según se solicita.

Aprobar y que se paguen varias cuentas de los gastos ocurridos en los Hospitales y Casa-Hospicio de esta ciudad.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 13 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Parece ser que á consecuencia de la

publicación de un suelto que ha sido objeto de muchos comentarios, ha acordado el Gobierno suprimir el periódico catalanista *La Reinaixensa*.

El señor duque de Bivona se propone interpelar al ministro de la Gobernación acerca de la concesión de un tranvía que ha de pasar por la calle del Barquillo.

Dicho diputado, acompañado de numerosa y respetable Comisión de propietarios, comerciantes é industriales de esa calle, ha visitado al ministro de la Gobernación para hacer presente los perjuicios que dicho tranvía originará.

Los señores Romero Robledo y Canalejas han ofrecido su concurso al de Bivona en la interpelación.

La noticia que anticipamos sobre la constitución de una Junta de generales para defender los intereses del generalato, ha sido confirmada.

El general López Domínguez, desde las columnas de nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar*, ha declarado que, en efecto, existe esa Junta.

Lo que hay es que se ha nombrado así misma, pues no ha existido reunión alguna para su elección, ni se ha elegido por otro procedimiento.

Ocurre también que muchos generales, al enterarse de la noticia, no sólo han manifestado que ellos nada tienen que ver con ella, sino que creen que es inconveniente.

Siguen en el Senado las conferencias para llegar á un arreglo con el señor Villaverde en la cuestión planteada con el proyecto de Derechos reales.

Son muchos los senadores de la mayoría que, en vista de las intransigencias del ministro, se disponen á no votar la aprobación del proyecto.

La minoría tetuanista continuaba hoy en la misma actitud que ayer.

Hasta esta tarde iban presentadas en el Senado nada menos que 62 enmiendas al proyecto, y se anuncia la presentación de algunas más.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre reorganización de las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes, ha dado hoy dictamen favorable á lo que aprobó el Congreso.

La marejada sube. Hoy han llegado algunos diputados que estaban ausentes para cuadyuvar á la campaña emprendida ya por los que representan los intereses vinícolas, y desde primera hora hubo gran concurrencia en el Congreso, y extraordinaria animación en los pasillos.

Como llegaran noticias de que el señor Silvela á la salida de Palacio había manifestado que el Gobierno después de apurar todos los medios para llegar á una fórmula de concordia haría cuestión de Gabinete el proyecto del ministro de Hacienda, se produjo gran revuelo y exci-

tación, sobre todo entre los ministeriales.

No acertaban á explicarse que el señor Silvela hubiera hecho declaración tan grave, y de aquí el que convinieran interrogarle en cuanto llegara á la Cámara, y así lo hizo una Comisión de más de 15 diputados ministeriales, en representación de sus compañeros.

La Comisión manifestó al señor Silvela que, como cuestión de disciplina, deseaban conocer su opinión sobre asunto tan importante, pues aunque todos los diputados á quienes representaban tenían criterio formado á propósito de este asunto, convendría que el Gobierno les hiciera saber si del proyecto hacía cuestión de Gabinete.

Las manifestaciones del señor Silvela se redujeron á declarar que de ningún modo haría el Gobierno este asunto cuestión de Gabinete, pues conocedor del gran número de diputados opuestos al proyecto, era caminar á un fracaso seguro.

Quería, pues, el Gobierno tan sólo buscar una fórmula de arreglo, y, al efecto, el ministro de Hacienda haría alguna concesión, que quizás resultase ampliada, como resultado de la discusión del proyecto, puesto á debate con este único objeto.

Salieron los ministeriales de la conferencia seguros de su libertad de acción y dispuestos á la pelea, y á poco salió de su despacho el señor Silvela, á quien volvieron á interrogar varios periodistas.

El jefe del Gobierno no fué tan claro como con los diputados; pues dejó entrever que si no se llegaba á la fórmula, podría quizá verse en el caso de apelar á su fuerza parlamentaria, y esto volvió á producir tal impresión, que ya eran muchos los que no sabían á qué suerte quedarse, y en los corros sólo se hablaba de las tres versiones del pensamiento de Silvela.

El problema en sí queda planteado en los siguientes términos:

Los vinitores desean un derecho diferencial de 35 pesetas, sin que se muestren dispuestos á ceder ni un ápice; el ministro de Hacienda fija en 20 pesetas ese derecho diferencial, y de las palabras del señor Silvela parece deducirse que el Gobierno llegará hasta las 25 pesetas.

¿Se llegará á una cifra intermedia entre una y otra cantidad?

Esta es la cuestión que ha de resolverse en el salón de Sesiones, y que, según todas las apariencias, no está tan clara y fácil como el Gobierno se promete.

El señor Silvela, y con él el ministro de Hacienda, confían en que la fórmula se encontrará, y desean tener una ley de alcoholes.

La discusión del proyecto empezará mañana, y en el desarrollo del debate irá poniéndose en claro el asunto.

Sobre esta cuestión han conferenciado separadamente con el presidente del Consejo los señores Canalejas y Romero Robledo.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal. Las condiciones

inglesas para la paz. Londres 13 (3,50 tarde.)

The Standard publica hoy las condiciones, en virtud de las cuales el Gobierno británico aceptaría la paz.

En resumen, son las siguientes:

1.ª Los boers gozarían de una independencia local bastante amplia.

2.ª Tanto el Transvaal como el Orange, deberían reconocer la supremacía de Inglaterra en el Africa del Sur.

3.ª Ambas Repúblicas renunciarían a la dirección de todos los asuntos militares, quedando encargados de ellos oficiales ingleses.

4.ª Los habitantes de raza blanca de origen inglés y holandés, gozarían de iguales privilegios políticos en los territorios del Orange y el Transvaal.

La leyenda del muerto resucitado.

Paris 13 (4,35 t.)

Algunos periódicos ingleses, especialmente *Daily Chronicle*, haciendo cargo de las noticias contradictorias que han circulado respecto al general Joubert, llegan a suponer que ha debido morir en algún combate, y que los boers han tenido la habilidad de ocultar tan importante pérdida.

Estas hipótesis deben carecer de todo fundamento, sabiendo que el citado general ha estado recientemente en Pretoria y hasta ha expuesto al jefe del Estado el nuevo plan de campaña que se propone desarrollar, dado el nuevo giro que han tomado las cosas.

Intervención confirmada.

La Haya 13 (5 t.)

En Consejo de ministros ha sido examinada la demanda de intervención que ha sido formulada al Gobierno de Holanda por el presidente del Transvaal Mr. Krüger, para el arreglo de la cuestión anglo-boer.

Se asegura que el Gabinete holandés consultará a los otros Gobiernos antes de tomar una resolución.

Teatro principal.

Con bastante concurrencia y no menos fresco, se celebró anoche la representación de la zarzuela histórica de nuestro paisano don Miguel Ramos Carrión y música de Caballero, titulada *La Marsellesa*.

Es tan hermosa esta obra y tan buena fue su interpretación que gustó extraordinariamente; las señoras Fons y Velasco admirables estuvieron en sus papeles de Magdalena y Flora respectivamente, entusiasmando al público, en el dúo del último acto sobre todo; la señora Contreras también bordó el papel de Marquesa.

Munain y Belza agradaron muchísimo; simpático el personaje por aquel interpretado y repugnante el que éste tenía a su cargo, se hicieron ambos interesan-

tes por la mucha escena que poseen, dignos, á mi ver, de un aplauso sincero.

El coro estuvo afinadísimo, muy movido y oportuno, formando grupos pintorescos cual sin duda los debió soñar el ilustre autor de *La Marsellesa*.

Y a propósito dejó para lo último el mencionar á Barrenas que nos demostró ser un tenor cómico de primera fuerza; díganlo si no los aplausos que le prodigó el público en toda la obra y principalmente en el acto segundo.

Hoy se representará la zarzuela histórico-romancesca de Eguilaz y Oudrid titulada *El Molinero de Subiza*.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 13 DE MARZO DE 1900

Preside el señor Martínez Campos, y empieza á las cuatro menos veinte.

Aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del fallecimiento del señor Vázquez Queipo, cuya noticia es acogida con las palabras de sentimiento que es costumbre por parte de la presidencia y del Senado.

También se asocian al duelo en sentidas palabras, el senador señor Maluquer y el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Dávila pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si conoce el artículo de *La Reimanesa*, acerca del tan asendereado viaje de la corte á Barcelona.

Censura al gobernador de Barcelona que ha consentido la publicación de ese trabajo y dice al ministro que se impone la necesidad de poner coto á esos abusos.

Contesta el señor ministro de Gracia y Justicia diciendo que ya el fiscal de Su Magestad y el gobernador de Barcelona, saben cuál es el criterio del Gobierno en punto al catalanismo, añadiendo que se extraña de que el señor Sanz Escartín no le haya teleografiado algo acerca de este punto.

Rectifica el señor Dávila, censurando que se haya consentido la publicación de ese trabajo, existiendo en Barcelona previa censura. El presidente le llama al orden.

ORDEN DEL DÍA

Derechos reales.

Continúa la discusión del debate relativo al proyecto de ley reformando el impuesto de derechos reales.

No encontrándose en la Cámara el señor Sánchez Román, reservase el uso de la palabra para rectificar, y se concedió el uso de ella al señor Bugallal (don Darío), quien consume el segundo turno en contra.

El señor Bugallal hace algunas observaciones contrarias á las reformas en proyecto, exponiendo por cuales motivos no debían prosperar.

Le contesta el señor Allende Salazar, de la Comisión.

(De la tribuna de la Prensa enviase un paquete de caramelos á la Mesa.)

Continúa el debate. El señor Allende enumera todos los motivos por los cuales es necesario aumento del impuesto que pretende el Gobierno.

El señor Bugallal rectifica, manteniendo sus cargos contra el proyecto.

El señor Sánchez Román rectifica también á la respuesta que ayer diera á su discurso el señor Gutiérrez de la Vega. Sostiene que la minoría liberal no ha cambiado de actitud pidiendo ahora otra cosa que antes pedía. Se nos negó lo que pedíamos en el voto particular, y ahora seguiremos trabajando siempre en pro de conseguir para el país un mal menor.

Continúa la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 13 DE MARZO DE 1900.

Presidencia del señor García Alix.

Abierta la sesión, es aprobada el acta de la anterior.

Ruegos, preguntas y proposiciones de ley.

Los señores Quiroga Ballesteros, marqués del Olivar y Marayta formulan preguntas de escaso interés.

El señor Suárez Inclán (don Julián) pide al ministro de la Guerra varios documentos, y pregunta si habrá en el presente año convocatoria para ingreso en las Academias Militares.

El ministro de la Guerra promete remitir los documentos solicitados por el general Suárez Inclán, y declara que habrá convocatoria para ingreso en las Academias Militares y en igual fecha que en años anteriores, con la diferencia de que el número de plazas será en el actual muy reducido, por circunstancias fáciles de comprender. La circular correspondiente se publicará mañana.

El señor Viesca (don Rafael de la) apoya una proposición de ley concediendo pensión á la familia del comandante don José Puya, muerto en campaña.

Es tomada en consideración.

El ministro de Fomento contesta á diversas preguntas formuladas por algunos señores diputados en sesiones anteriores.

Habla tan en voz baja, que no se le oye nada desde la tribuna de la Prensa.

Los señores ministro de la Gobernación y Muro (don José) vuelven sobre la negación del alcalde de Madrid á cumplimentar la sentencia del Tribunal de lo Contencioso, de que ayer hablaron; deduciendo el diputado republicano que el referido alcalde hace caso omiso, no sólo de aquel Tribunal, sino de la autoridad del ministro de la Gobernación, que por Real orden disponía el cumplimiento de una sentencia.

Rectifican, tratando el ministro de la Gobernación, de justificar la conducta del alcalde, en tanto el señor Muro censurase por el incumplimiento de la sentencia de lo Contencioso.

ORDEN DEL DÍA.

Los libros de texto y los programas.

Se reanuda esta discusión:

El señor Suárez Inclán (don Félix) retira una enmienda, y el señor Requejo apoya otra, pidiendo el cuestionario único de temas para los exámenes, confeccionado por personas competentísimas en materia de enseñanza.

Este cuestionario se formaría escogiendo los mejores libros de texto y los programas de los profesores que concurren á un concurso abierto en aquel propósito.

El señor Domínguez Pascual, de la Comisión, se opone á la admisión de la enmienda.

Rectifican, y es desechada en votación ordinaria.

Interviene el ministro de Fomento, reconociendo que en este asunto, encaminado á corregir algunos abusos, están en principio de acuerdo Gobierno, mayoría y minorías.

Sigue la sesión.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 13 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La cuestión de los alcoholes.

En Ciudad Real.

Ciudad Real 13.

El presidente de la Cámara de Comercio de Manzanares me comunica por telégrafo que hay gran descontento en cuantos conocen el proyecto del Gobier-

no sobre alcoholes, considerando que sería la ruina segura de esta comarca.

De Daimiel recibo análogas impresiones.

En el Tomelloso se reunieron los viticultores y fabricantes de alcoholes, acordando dirigirse á los diputados y senadores de la provincia para excitar su celo, y enviar un mensaje al *Heraldo de Madrid* por su benéfica y justa campaña.

En Valdepeñas hubo gran zozobra al conocer la noticia, y mandarán una Comisión á Madrid. Se cree segura una reunión de viticultores para tomar enérgicas medidas.

Es bien triste que cuando la plaga de langosta amenaza con la ruina á estos pobres labradores, el Gobierno haga proyectos todavía más terribles para ellos que el voraz insecto.

En Cádiz.

Cádiz 13.

En esta provincia no existe una sola fábrica de alcohol artificial desde hace dos meses que se cerró la única que existía.

En extramuros, todas las que hay destilan alcohol de uva.

En Jerez, Chiclana, el Puerto y Sanlúcar, se considera ruinoso el proyecto de alcoholes, si no se grava la producción del amilico, sosteniendo un derecho diferencial que sea grande.

Se inicia una acción común contra el proyecto.

En Murcia.

Murcia 13.

Continuando mi información acerca de la cuestión de los alcoholes, he visitado á don Gabriel Roca, importante vinicultor y agricultor de competencia reconocida.

Me ha dicho que reconoce la importancia de la viticultura; pero cree más importantes los intereses agrícolas, y en este sentido opina que se debe favorecer á la primera, pero sin perjudicar á los segundos.

Cree que el alcohol industrial, convenientemente destilado, es tan puro como el vínico, y que es un producto que puede favorecer la agricultura con la aplicación de los productos para la destilería.

Opina que debe gravarse la importación del Extranjero de los productos que puedan aplicarse á la fabricación del alcohol; pero no dificultar que se aplique á dicha fabricación productos nacionales.

Estima que se está discutiendo la cuestión sin estudiarla ni conocerla suficientemente, y entiende que, perteneciendo á una misma familia los intereses que se debaten, debía buscarse por el Gobierno otros medios para favorecer la viticultura, sin poner trabas á la fabricación del alcohol industrial, producto que considera necesario y conveniente.

—Soy vinicultor—ha terminado diciéndome—; pero antes, y sobre todo, soy agricultor.

En Yecla.

Yecla 13.

Si, como no es de esperar, llega á ser ley el proyecto de impuesto sobre los alcoholes vínicos, se preparan los fabricantes de aquí para cerrar sus fábricas.

En Jumilla.

Jumilla 13.

Alarmada esta Cámara Agrícola por la conducta del Gobierno, presentando á discusión la ley de alcoholes, hállase dispuesta á marchar á Madrid una numerosa Comisión, é invitar á las demás regiones á que estén preparadas para el primer aviso.

En Albacete.

Albacete 13.

El presidente y el vicepresidente de la Comisión Provincial de la Diputación han teleografiado al Gobierno interesándole que favorezca el alcohol vínico y haciéndole presente los gravísimos perjuicios que sufriría la comarca con la aprobación del proyecto de ley.

El alcalde convocará al Ayuntamiento para tratar de este asunto y dirigirse al

Gobierno protestando de que se perjudique la propiedad vinícola con la aprobación del proyecto.

En Carriena.

Enterados Prensa y telegrama Retamoso ante peligro aprobación proyecto ley alcoholes, hay que contener ruina producción vinícola. Cuento con Aragón y ordene.

En Requena.

Alarmado este Sindicato ante anuncio discusión ley alcoholes, ruego en comisión excite celo de diputados para combatirla.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Por disposición del señor Gobernador civil, se han hecho desaparecer de la vía pública todas las ruletas y billares que existían en diferentes puntos de la ciudad y a los que hacíamos ayer referencia como perjudiciales a las buenas costumbres.

Aplaudimos la medida.

Uno de los obreros que perecieron en el desprendimiento de tierra ocurrido días pasados en la mina *Ceferina* del pueblo de Sestares (Santander), era natural de Rivadelago de esta provincia y se llamaba José Fernández Fernández.

El viernes próximo, se extrenará en nuestro coliseo, la preciosa zarzuela en tres actos, *Don Lucas del Cigarral*.

Esta noche celebrará sesión en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Teatro principal.

Mañana por la noche, se representará en el Teatro principal la zarzuela en tres actos *El Salto del Pasiego*.

En este mes deben formarse las listas de los electores fallecidos é incapacitados, los de aquellos que hayan adquirido derechos durante el año, y de los que los hayan perdido por no ser vecinos.

El sud-exprés que procedente de Salamanca tiene su entrada en Medina a las once de la mañana, arrolló el sábado último, en el kilómetro 2, á Ramon Reoyo, capatáz de la primera brigada de la línea de Medina á Zamora, separándole la cabeza del tronco y destrozando á éste, cuyos fragmentos fueron lanzados á una longitud de 50 metros.

El infeliz capatáz había acudido á separar una caballería que se encontraba en la vía la cual resultó también destrozada.

Por la Capitanía general de Burgos se cita al soldado Florencio Barrios Rodríguez, natural de esta provincia.

El señor juez de instrucción de esta capital cita y emplaza al quinquillero Enrique Morais, para que se presente á prestar una indagatoria.

La calle de Santa Clara, señor alcalde, está completamente intransitable. Esperamos que S. S. ordene á la brigada de la conservación municipal el arreglo del empedrado de dicha calle.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Nacimientos.

Florentina de San Leandro.
Segundo Hernando Castellanos.

Defunciones.

Luis Sánchez Chamorro.
Teresa Bobillo Junquera.

El señor Administrador de Hacienda de la provincia ha dirigido una circular á los alcaldes interesándoles que remitan las certificaciones de las cantidades ingresadas por el 20 por 100 de propios.

Victima de terrible y traidora enfermedad, tan fulminante que apenas era conocida de los más íntimos amigos, ha fallecido en las primeras horas de esta madrugada, la respetable y virtuosísima señora doña Teresa Bobillo Junquera.

Llena de amargura la existencia y cubierta de luto su alma por la pérdida tan inesperada como repentina de seres queridísimos, que en corto lapso de tiempo le arrebatara la implacable Parca, puede asegurarse que vivía hace tres años recluida y consagrada exclusivamente al llanto de sus infortunios y al cariño de sus deudos.

Dios dé fuerzas y resignación cristiana á la distinguida familia de don Antonio Jesús Santiago para sobrellevar tan rudo golpe, sirviéndole de consuelo á la desgracia que lloran, la participación que toman en ella sus numerosos amigos y cuantos tuvieron la fortuna de tratar y conocer en vida á la finada cuyo recuerdo será imperecedero por las virtudes que atesoraba.

Descanse en paz.

El señor Juez de instrucción de Medina del Campo, cita á Plácido Sánchez vecino de esta capital.

Un vendedor ambulante de fajas ha estado recluido 24 horas en el *Reten municipal*, por hallarse completamente alcoholizado y promover escándalo en la vía pública.

Comunica el alcalde de Hermisende, que días pasados, un carabnero de los que prestan servicio en la raya de Portugal y sitio denominado *La Cavada*, disparó dos tiros de fusil mauser contra el paisano Francisco Rodríguez Rodríguez que iba guiando un carro que conducía leña para Portugal.

Uno de los proyectiles le atravesó el hombro derecho, siendo su estado bastante grave.

De este suceso tienen ya conocimiento las autoridades.

VINO

Se vende clarete de mesa de buena calidad, al precio de cuatro pesetas y diez céntimos cántaro, desde el día 20 de Febrero en la bodega de Ballester, calle del Sacramento, número 10. Horas de despacho de 11 á 1.

Señor Alcalde: ¿Por qué los bomberos que hacen guardia en la Plaza Mayor y teatro, no usan el casco para completar el uniforme? Pues ya que costaron sendas pesetas, bueno es que lo luzcan cuando prestan servicio.

Además, darán idea del gusto artístico municipal.

Venta de casas.

Se vende la señalada con el número 1 de la plazuela del Cuartel de Infantería y los números 39 y 41 de la calle de San Torcuato.

Razón en la última, principal, ó en esta impreña.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto.—Procesado, Luciano Villar Pérez.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor fiscal.—Abogado, señor Rodríguez.—Procurador, señor Alvarez.—Testigos, siete.

Juzgado de id.—Delito, estafa.—Procesado, Eduardo Delgado.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, uno.

Por el Gobierno civil se han remitido á informe de la Comisión provincial las Ordenanzas municipales del pueblo de Gema.

Se venden cañizas en la dehesa de San Martín (Villalazán) y en Zamora, plaza de Fernández Duro, número 4.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 14 (12 tarde.)

El "Ciudad de Cádiz."

Telegrafian de Colón que ayer tarde zarpó de aquel puerto, con rumbo á la península, el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Ciudad de Cádiz*.

Este buque transporta bastantes repatriados.

Madrid 14 (12,50 t.)

El señor Paraíso.

El Presidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, señor Paraíso ha llegado á Alicante.

Dicho señor saldrá para la Côte deteniéndose un solo día en Albacete.

Madrid 14 (1 t.)

Mitin catalanista.

El próximo domingo se celebrará en Litges (Barcelona) un mitin, organizado por la Agrupación catalanista de dicha ciudad.

Se trata de una reunión muy importante y á ella concurrirán oradores de diversas comarcas.

Madrid 14 (1,15 t.)

Por la paz.

Se han recibido telegramas de Londres en los que se dice que Lor Salisbury ha leído en las Cámaras las proposiciones de paz que le han dirigido los presidentes de las repúblicas del Transvaal y el Estado libre de Orange, Krüger y Steyng.

Las condiciones exenciales que reclaman ambas repúblicas se fundan en la base de su absoluta independencia.

El Gobierno y las Cámaras británicas se han opuesto á la paz exigiendo como fundamento principal para aceptar esta la renuncia de la independencia que reclaman.

Esta contestación ha sido comunicada por Lor Salisbury á los dos presidentes de las repúblicas Sudafricanas.

Madrid 14 (2 t.)

Llegada de un príncipe.

En el tren expreso de Lisboa ha llegado hoy á esta Corte el príncipe Alfonso de Portugal.

A la estación del ferrocarril bajó á esperar al ilustre viajero el señor Silvela acompañado de otros ministros y una Comisión de la alta servidumbre palatina.

Desde la estación se ha dirigido la comitiva al Real alcázar donde se aloja el príncipe.

Se le han tributado los honores de ordenanza.

Madrid 14 (2,30 t.)

Mala impresión.

La ha producido la noticia de la contestación dada por el Gobierno y las Cámaras inglesas á las proposiciones de paz presentadas por Krüger y Steyng.

En los círculos políticos y en el

salón de conferencias del Congreso, hay en estos momentos muy animados comentarios ante la actitud intransigente de Inglaterra.

Hasta este momento no se han recibido hoy noticias de la campaña.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

ANUNCIOS

Se vende la casa número 30 de la calle Larga de San Antolin de esta ciudad y un familiar nuevo.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Gran Restaurant.

DEL CÍRCULO DEL TEATRO á cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 14

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos á elegir.

Merluza Vizcaína.

Biftecs con patatas.

Comida de 2,50 pesetas.

Consomé Tapioca.

Solomillo Mechado.

Conchas Marisco.

Pollos berros.

Gelatina Naranja.

EL PESO

GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos.

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

"UNION IBERICA."

A fin de tener al corriente á los asociados de la misma, del alta y baja del Comercio proveedor y demás detalles, se facilita gratis dos veces al mes una revista regional de la Asociación que se publica los días 2 y 16 con solo mandar á recogerla á la Delegación establecida en la calle de Castelar, número 4.

Se necesitan agentes y los que deseen serlo pueden solicitarlo é informarse en la Delegación ó al Inspector de la provincia don Balbino Piñón, Balborraz 72.

Gran ocasión y economía.

Se vende las maderas de las casetas de la feria establecidas en la Plaza Mayor de esta ciudad, en junto ó por cuarteles de doce metros lineales.

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño el almacenista de maderas, Federico Tejedor.—Puebla de la Feria.

ARRIENDO

Se hace de la finca llamada *Valbuena* situada en el Prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón notaría del señor Firmat.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema OSEO MUSCULAR, ANTINEURASTENICO, GLOROSIS, LINFATISMO, ANEMIA, ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, etc.—Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia.— Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Droguería de García Capelo, Rúa, número 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y aenill'as. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculas nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc Intelibiles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.— (Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

RELOJERIA DE HIGINIO MERINO

Por mejorar de local, se traslada este establecimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en nikel, acero, plata y oro. Precios sin competencia.

Extraordinario surtido en cadenas de todos los modelos.

Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!



Relojes Mored, péndulos.

Reguladores y Cuadros.

Taller de composturas, montado con arreglo á los últimos adelantos. Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.



Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro vendedor de relojes que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de Higinio Merino, 5 Renova, 5.

DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rúa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rúa, 20, FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA ZAMORA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son unmejorables. NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

ZAMORA CAMISERIA DE MAÑOSA ZAMORA

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peinadores, en la misma proporción.

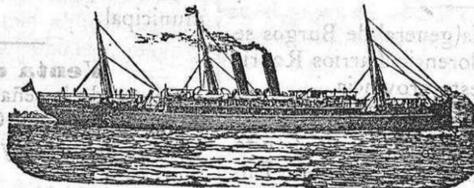
Desde hoy pone esta casa á la venta en **CONDICIONES DE SALDO** un bonito surtido de encajes, tiras bordadas y toquillas. 6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El 4 de Marzo saldrá de Vigo para Pernambuco, Balna, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos del Brasil arriba indicados y solamente de 1.ª y 2.ª para Montevideo y Buenos Aires.

VIAJE DE IDA. El día 18 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo directamente á Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y nuevo vapor TAGUS en su primer viaje para America admitiendo pasajeros de todas clases.

VIAJE DE REGRESO. El 8 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para America Central, el vapor CLYDE.

Se admite carga y pasaje para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y America del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. -Vigo

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. 34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

Subdirector: Emilio Prieto.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Rúa, 56.—ZAMORA

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 21